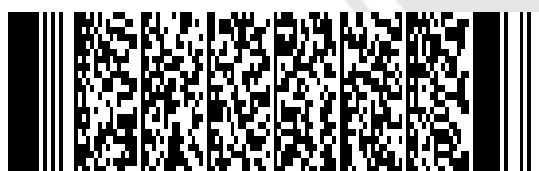


## EXTRACTO

1º Juzgado Civil de Puente Alto, Domingo Tocornal N° 143 subastará 21 de abril de 2026, a las 14:30 horas, simultáneamente mediante videoconferencia en plataforma zoom y en dependencias tribunal, Inmueble ubicado en Avenida Sargento Menadier N°3366, correspondiente al sitio N°7, manzana 30, Conjunto Habitacional ESTACIONES FERROVIARIAS II, Rol de avalúo N° 1440-7, inscrito a favor del ejecutado a fojas 2937V N° 4787 del Registro de Propiedad correspondiente al año 2013 del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Mínimo posturas: \$ 33.577.819, correspondiente a avalúo fiscal vigente al semestre respectivo en que se realiza remate. El precio del bien que se remata deberá ser pagado por el subastador al contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito o transferencia electrónica en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate. Las escrituras de adjudicación deberán ser firmadas materialmente por el o los adjudicatarios dentro del plazo de treinta días hábiles contados desde la fecha del remate. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá constituir garantía suficiente, a través de vale vista del Banco Estado, a la orden del Tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser entregado materialmente en secretaría del tribunal al menos una hora antes de la subasta. Excepcionalmente, podrán los interesados reemplazar la garantía referida precedentemente por el depósito en la cuenta corriente del Tribunal por la suma de dinero correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, debiendo el depósito ser efectuado al menos 72 horas antes de la subasta, y acompañar el comprobante respectivo con una presentación formal en la causa, justificando en dicha presentación esta modalidad excepcional, con antecedentes serios y comprobables que determinen su conveniencia, lo que quedará sujeto a la aceptación del juez. Dicho depósito deberá encontrarse previamente certificado por el Secretario del Tribunal, o quien haga sus veces, con indicación del postor, la cuantía de la garantía, la fecha y hora de realización del depósito, debiendo enviar comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, indicando el rol de la causa en la cual participará, su nombre completo, cédula de identidad, nombre del Banco, tipo de cuenta, número de cuenta, correo electrónico y un número telefónico, al correo electrónico [jc1\\_puentealto\\_remates@pjud.cl](mailto:jc1_puentealto_remates@pjud.cl), al menos 72 horas antes de la subasta. El Secretario del Tribunal certificará las garantías suficientes que hayan sido efectuadas mediante depósito, el día hábil anterior a la subasta y en mérito del mismo, se remitirá correo electrónico a los interesados, señalando el día y hora de la subasta, además del link de acceso. Link de subasta <https://zoom.us/j/9692543746> Id reunión: 969 254 3746. Bases y antecedentes oficina judicial virtual Henríquez / Ponce, Rol C-6222-2020. Secretario/a.

*Avisos legales* 

Diario Digital Circulación Nacional [cooperativa.cl](http://cooperativa.cl)



031397261330



**Ana María De Los Angeles Chinga González**

Secretario

PJUD

Treinta y uno de marzo de dos mil veintiséis  
14:34 UTC-3



*Avisos legales*   
Diario Digital Circulación Nacional [cooperativa.cl](http://cooperativa.cl)